

**INFORME DE COMISARIO  
ELMACORP S.A.**

**Página #1**

**I.- ANTECEDENTES**

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2006. Presento a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

**II.- INFORME**

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

Los comprobantes y registros contables de la Empresa ELMACORP S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

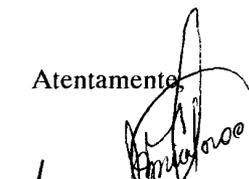
He realizado un análisis al Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2006 y al correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio antes mencionado de la Empresa ELMACORP S.A. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas.

En mi opinión los Estados Financieros de ELMACORP S.A. correspondiente al ejercicio económico 2006, presentan razonablemente en los aspectos significativos la posición Financiera de la Empresa, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación.

**III.- RESULTADOS**

Durante el ejercicio 2006 la Empresa no registra actividad económica, para el año 2007 la empresa espera entrar en actividad.

Atentamente,

  
C.P.A. Jessica Jara Cevallos  
Comisario

Marzo 31 de 2006

